

EL CRONISTA DEL VALLE

Franqueo
Concertado

SEMANARIO CATOLICO. — SE PUBLICA LOS SABADOS

AÑO XXIII

Redacción y Administración: Avenida de Galán y G. Hernández, sin número

NÚM. 1.188

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto . . . 10 céntimos
Pago anticipado

Pozoblanco 17 de Diciembre de 1932

No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen
Anuncios y comunicados precio convencional



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

DON JOAQUÍN BLASCO HENESTROSA

Que falleció en Pedroche el día 12 del corriente, a los 67 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S.S.

-- Q. G. H. --

Sus desconsolados hijos doña Araceli, don Antonio, don Luciano, don Angel, don Francisco, Carmen (Religiosa Carmelita) y Josefita Blasco Castro, hermana doña Antonia, hijos políticos don Rafael Rodríguez Blanco, doña Emilia Gallardo López, doña María Guadalupe Tirado Carrillo, doña Josefina Blasco Perea y doña María Dolores Becerra Rodríguez, nietos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones y asistan a todas las misas que tanto en el Convento de M.M. Concepcionistas como en la parroquia de dicha villa se celebren el día 19 del presente y las honras generales y Hora Santa extraordinaria en referido día.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

No se reparten esquelas.

El día de la Inmaculada

Día grande y hermoso fué éste en Pozoblanco, en el que la Juventud Católica de esta ciudad celebró su fiesta y jura de bandera.

A las ocho de la mañana se congregaron en la parroquia de Santa Catalina, además de numerosos fieles, las asociadas de Hijas de María y los socios de la Juventud, recibiendo todos con gran fervor el Pan de los Angeles.

A las nueve y rebosante el templo de fieles de todas las edades y sexos, se celebró la misa solemne, acompañada por una nutrida orquesta compuesta por socios de la Juventud, resultando el acto altamente conmovedor. El señor Arcipreste del partido, consiliario de dicha Asociación, pronunció una sentida y elocuente plática ensalzando las glorias de María Inmaculada. Al terminarse ésta, los jóvenes católicos interpretaron y cantaron con gran maestría el himno a María.

Acto seguido, se procede a la bendición, jura de bandera e imposición de distintivos. Una vez la bandera en manos de la madrina, la virtuosa y simpática señorita Mercedes Caballero Cabrera, el Sr. Arcipreste dirige la palabra a los jóvenes diciéndoles el gran acto que van a hacer. Sobresalen entre todas sus palabras, aquellas con las que nos dice que aún tenemos tiempo de retirarnos, antes de manchar esa ban-

dera, símbolo de la pureza y de la castidad; primero no juraría que ser perjuros a ella; da a conocer lo que la Bandera debe ser para los miembros de la Juventud Católica, en frases cálidas que llegan a lo más hondo de nuestro ser. Terminado su breve alocución, se pasó al juramento e imposición de distintivos, causando gran impresión entre los concurrentes el entusiasmo y fervor con que los jóvenes abrazaban a la bendita bandera.

Como final de los actos realizados por la mañana, se repartió a los pobres una abundante limosna de pan en el domicilio social de la Juventud.

Por la tarde y a la terminación de la novena a la Inmaculada, se celebró en la sacristía de la referida iglesia una velada literaria, siendo incapaz el local para el número de asistentes al acto.

El presidente de la Juventud pronunció un sencillo y entusiasta discurso, exponiendo las circunstancias que han influido para la fundación de la Juventud y cómo ha sido fundada ésta. A continuación sigue diciendo cómo en la fundación de una Juventud Católica se creyó el medio más adecuado para rescatar a la juventud de nuestro pueblo de los estragos mo-

rales que la campaña antirreligiosa está sembrando en toda nuestra querida España. Dice que la idea de una Juventud Católica no es nueva en nuestra ciudad y para ello nos pone como ejemplo la antigua Juventud que tanto bien hizo a nuestro pueblo y los males que trajo su desmoronamiento, puesto que dejó a los jóvenes expuestos a caer en la corriente de la prensa anticatólica; esta Juventud va a ser como una continuación de los actos de la anterior, por lo cual seguiremos el camino que ella escogió, adoptando solamente aquellas prácticas que sirvieron para enaltecerla. Como prueba de que ésta es continuación de la otra pone el ejemplo de los actos de esta mañana. Da las gracias a la señorita Mercedes Caballero por la donación generosa de la Bandera, por el sacrificio y el celo que tiene por la Juventud y por lo bien que siempre los ha acogido; al mismo tiempo tiene unas palabras de agradecimiento para los representantes del Sindicato Agrícola Católico, por haber cedido el hermoso salón de su domicilio social para que la Juventud pueda allí desarrollarse perfectamente.

Hace un llamamiento a los jóvenes cristianos de esta ciudad para que con su ingreso puedan ayudar en la obra que se proponen.

Para terminar, dice: "Hemos de trabajar con constancia por llevar a cabo en nuestro pueblo la verdadera Acción Social Católica, de ella hoy más que nunca necesitada y hacer que esta ac-

ción penetre en el seno de la familia, en el taller del obrero, en el hogar del pobre y desamparado y todo hagámoslo por amor a España por amor a Pozoblanco y por estos dos sagrados amores que debiéramos llevar esculpidos con caracteres de fuego en lo más escondido de nuestro pecho: ¡Por Cristo y por la Inmaculada!" El orador fué muy aplaudido y felicitado.

El presidente de la Juventud Católica de Villanueva del Duque, don José Caballero Sepúlveda, se levanta a hacer uso de la palabra, siendo acogido con grandes aplausos.

Habla referente a la fe. Expone las grandes ventajas que esta tiene y los enormes perjuicios que acarrea al que la pierde. Recorre la historia de España poniendo ejemplos de aquellos que llevando como insignia la fe consiguieron grandes triunfos para el bien de nuestra Patria. Por lo avanzado de la hora, tiene que acortar su discurso.

Lo mismo que al levantarse, recibió muchos aplausos.

El joven Bartolomé Blanco principia pidiendo indulgencia al auditorio por las pocas palabras que va a tener el gusto de dirigirle.

Habla sobre el misterio de la Inmaculada Concepción, haciendo saber al mismo tiempo que queda elegida nuestra patrona juntamente con el invicto Apostol Santiago.

Ensalza a la Juventud diciendo que ella es brío, valentía, fortaleza; es como una muralla incommovible capaz de sostener los ataques de

FRANCISCO CABRERA

MÉDICO-ODONTÓLOGO

- Consulta diaria de 9 a 1 -

Menos los Martes y Domingos

León Herrero, núm. 5

CARDADOR, SASTRE • A. BARROSO, 87 • Pozoblanco

la materia, inmovible asimismo a las terribles sacudidas de la desgracia y del infortunio y por lo tanto, dice, marcha en concordancia con María Inmaculada, puesto que ella resistió sin el menor átomo de cansancio a los duros ataques de Lucifer.

Demuestra a continuación que la Juventud, contando sólo con sus fuerzas, es imposible pueda seguir adelante.

El joven Bartolomé Muñoz, con la gracia que es nativa en él, declamó una preciosa poesía titulada "Arriba Juventud". Fué aplaudidísimo.

Después, el joven Angel Rodríguez, con su peculiar naturalidad, dice su discurso, premiándose con muchos aplausos.

Como final del acto, el presidente del Sindicato Agrícola Católico, don Juan Calero Rubio,

a ruegos de los jóvenes, pronuncia un breve discurso.

Fundamenta sus breves palabras en el pasaje de las Santas Escrituras: "Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella". Con buen tacto demuestra como es verdadero el sentido que encierran estas frases.

En su pequeño discurso, el señor Calero Rubio dió pruebas de su cultura y gran elocuencia, ahogándose con una salva de aplausos el final de sus palabras.

Terminan los hermosos actos celebrados con grandes vivas a la Inmaculada, reinando entre todos el mayor entusiasmo y patentizando la acendrada fe que reina en esta ciudad hacia María Inmaculada.

RAMUGRA
Joven Católico

SECCIÓN PARROQUIAL

SANTO EVANGELIO

«En el año décimoquinto del imperio de Tiberio César, siendo Poncio Pilato Gobernador de la Judea, y Herodes Tetrarca de Galilea, y su hermano Filipo Tetrarca de Iturea, y la provincia de Tracónite, y Lisaniás Tetrarca de Abilinia, siendo Príncipes de los Sacerdotes Anás y Califás, vino palabra del Señor sobre Juan, hijo de Zacarías en el desierto. Y vino por toda la región del Jordán, predicando bautismo de penitencia para remisión de pecados, como está escrito en el libro de las palabras de Isaiás Profeta: Voz del que clama en el desierto: Aparejad el camino del señor: haced derechas sus sendas: todo valle se henchirá: y todo monte y collado será abajado; y lo torcido será enderezado; y los caminos frágiles aplanados; y verá toda carne la salud de Dios.» (San Lucas, cap. 3.)

APLICACIONES

PENITENCIA INTERNA

La verdadera penitencia debe ser de todo corazón, porque así como el corazón concibe el pecado, así el corazón debe destruirle; el corazón nos aparta de Dios, y el corazón nos debe hacer volver a Dios. El odio procede del amor, y se mide por la grandeza del amor; no se aborrece sino porque se ama, y se aborrece tanto cuanto se ama. Debo, pues, aborrecer el pecado, cuanto debo amar a Dios; cuanto debo amarme a mí mismo; cuanto debo temer el infierno; cuanto debo desear el paraíso. Así como debo amar sólo a Dios, también únicamente al pecado debo aborrecer. Si lo que yo amo lo debo amar en orden, y con relación a Dios, también lo que aborrezco debo aborrecerlo por el pecado, que es el único objeto de mi abominación. He de amar a Dios sobre todas las cosas; y he de aborrecer más que todo al pecado; no puedo excederme en el amor de Dios, ni en el aborrecimiento del pecado, porque he de odiarle tanto, cuanto debo amar a Dios.

COMO ES TU PENITENCIA

¿Cómo te has portado hasta el presente? ¿El dolor que has concebido de tus pecados ha sido verdadero y sincero? ¿ha procedido del fondo de tu corazón? ¿O más bien eres de aquellos que tienes se queja Dios, porque amándole con la boca, tiene el corazón lejos de él? ¿Si tu contrición hubiera sido verdadera, hubieras recaído en pecados graves, casi al momento de haberle concebido? ¿Quién puede creer que hayas aborrecido el pecado sobre todos los males imaginables cuando te has reconciliado con él luego después de haberle detestado, renovando su amistad con más fuerza que antes! Las recaídas no son en verdad una señal cierta de no ser verdadero el dolor; pero cuando son frecuentes, y en pecados de consideración, son mucho de temer.

NOTAS PARROQUIALES

CULTOS EN SANTA CATALINA

Día 18. Misa de agnaldó por la intención de doña Inés Herruzo Rodríguez.

Día 19. Mensal y misa solemne a San José. Misa de agnaldó por la intención de doña Teresa García de Sepúlveda. Las demás misas de agnaldó, se aplicarán por la intención de las donantes de las limosnas y en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio.

Día 20. Cuadrante en sufragio de doña Catalina del Rey García (q. e. p. d.)

Día 23. Cuadrante en sufragio de doña María Cruces Jiménez (q. e. p. d.). Misa de Dolores, por la intención de una persona piadosa.

Día 24. Cuadrante y misa de ánimas con procesión en sufragio de don Juan Herruzo Rodríguez (q. e. p. d.)

CULTOS EN SAN SEBASTIAN

Día 18. Súplica perpétua. Misa de agnaldó en sufragio de las Benditas Animas. Por la tarde los ejercicios de la Asociación Josefina.

Día 19. Misa de agnaldó a intención de don Juan Moreno Alcaide y señora. Misa de comunión de San José.

Día 20. Misa de agnaldó a intención de don José Cabrera Aparicio y señora.

Día 21. Misa de agnaldó por los difuntos de doña Isabel Alcaide Plazuelo.

Día 22. Misa de agnaldó a intención de don Bartolomé Caballero García y señora. Misa de comunión de Santa Rita. Hora Santa por los difuntos de doña Rosalía Muñoz Moreno.

Día 23. Misa de agnaldó a intención de doña Amadora Caballero García.

Día 24. Misa de agnaldó a intención de doña Agustina Tirado Cano.

CULTOS EN JESUS NAZARENO

Día 18. A las 7, misa de Comunión de la V. O. T.; por la tarde a las tres y media los ejercicios.

Nacimientos, Defunciones y Matrimonios Inscriptos en la Parroquia de Santa Catalina

DE JUEVES A JUEVES

NACIMIENTOS

Isabel Alberta, hija de Marcial Dueñas Antolí y de María García González.—Martín Alberto, hijo de Basilio Serrano Alcalde y de Isabel Rubio Caballero.

DEFUNCIONES

Mariana Muñoz Torres, casada con Alfonso del Río Girón.—Bartolomé Sánchez Cabrera, hijo de Antonio y Máxima.—María García Molina, viuda de Francisco Cobos López.—Desideria Yun Encinas, hija de Bartolomé e Isabel.—Catalina del Rey García, viuda de Francisco Alamo.

MATRIMONIOS

Don Antonio García Ruiz, con doña María del Amparo García Tirado.

EN LA DE SAN SEBASTIAN

NACIMIENTOS

Isabel Petra y Antonia Felisa, hijas de Andres Fernández Rubio y de Ana Serrano Muñoz.—Juan Valeriano, hijo de Juan Moreno Mora y de Consolación Rubio Pérez.—Antonio Bernardo, hijo de Rafael Ruiz Bejarano y de Teófila Valero Cerezo.

DEFUNCIONES

María Gregoria Fernández García, hija de Martín y Catalina.—Juan Dueñas García, casado con Rosa Calero Fernández.—María, hija de Cristóbal Muñoz y María Muñoz.—Isidora de Torres Casanova, hija de Antonio y María.

MATRIMONIOS

Miguel Rubio Carpio, casado con Ana Felisa López González.—Juan Domingo Sánchez, casado con Marcelina Rubio Carpio.—Miguel García Calero, casado con Eulalia Arévalo Alameda.—Blas Sánchez Torres, casado con Nemesia González Calero.—Felix Peñas Casilla, con Isabel Pontes Garrido.

El Correo de la Sierra

UNA SOLUCION

De «El Defensor de Córdoba» del día 12 del corriente:

En la campaña que venimos sosteniendo para que se regularice el correo de la Sierra no estamos solos.

Nos acompañan nuestros colegas «La Voz» de Córdoba, y «El Cronista del Valle» de Pozoblanco.

Pero solos o acompañados, en defensa de esos pueblos hemos de llegar hasta donde sea preciso. Recordarán nuestros amigos aquella campaña que hicimos en 1908, siendo ministro don Juan La Cierva.

Quienes podían y debían habernos ayudado no lo hicieron, pero como estaba la razón y la justicia de nuestra parte se consiguió la doble expedición postal, porque nuestras razones llegaron a convencer al ministro.

Ahora también nos dan la razón en las alturas. Nuestro artículo del día 3 del actual ha merecido la siguiente respuesta:

El Director General de Correos saluda atentamente al Director de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA y con referencia al suelto publicado en ese diario el 6 del corriente, le comunica que en vista de que la Compañía de Ferrocarriles Andaluces no ha resuelto hasta la fecha nada respecto al enlace de su tren mixto 771 con el 661 de M. Z. A., se ha firmado un oficio Dirigido a la dirección general de Ferrocarriles y Tranvías en solicitud de que se efectúe el referido enlace, y de acordarse así quedarán subsanados los inconvenientes que se señalan.

Serafin Ocón y Alonso Barroeta aprovecha gustoso esta ocasión para expresar el testimonio de su más distinguida consideración.

Madrid 10 de Diciembre de 1932.
Era esta una solución natural y legítima, además de las otras que hemos propuesto en el número del sábado 10 del actual.

El comité nombrado en esta ciudad pro mejoras en este servicio ha redactado la siguiente solicitud que avalorada con las firmas de los presidentes de todas las sociedades de carácter social y político, bancos, industria y comercio, de esta ciudad se dirigirá al Ministro de Obras Públicas.

Los que subscriben, mayores de edad y vecinos de esta población ante V. E. con el mayor respeto y consideración exponen:

Que con el nuevo horario de trenes, de la Compañía Minera y Metalúrgica de Peñarroya, experimentan los ciudadanos de este partido judicial considerables molestias en sus viajes, y excesivo retraso en la recepción de la correspondencia, que se hace más enojoso cuando se trata de pliegos de valores declarados, como V. E. podrá ver por los siguientes datos:

CORREO-MIXTO.

El correo de Madrid llega a Puertollano a las 1 y 3 minutos de la madrugada, y como el Correo Mixto de Peñarroya no sale de Puertollano hasta las 6,30, los viajeros y la correspondencia quedan detenidos en dicho pueblo 5 y media horas, con lo que además de retrasarlos este considerable espacio de tiempo, hace que al llegar a Belmez y Peñarroya, se pierdan todos los enlaces, porque ya se han ido todos los trenes, pues el de Córdoba, por ejemplo, ha salido de Belmez a las 7,50, y el nuestro llega allí a las 13,48 y cuando pudo haber llegado holgadamente a las 7, si hubiera salido a las 2 de Puertollano. El de Almorchón también se ha ido ya de Belmez y de Peñarroya, pues de la segunda estación salió a las 8,30. En consecuencia es forzoso que el viajero permanezca en Belmez hasta el Mixto, que sale para Córdoba a las 7,30 de la tarde.

Este mismo tren, cuando va para Puertollano, lo hace a una hora disparatada, pues llega allí a las 21,32 (9,30 de la noche), y el Correo para Madrid sale de Puertollano a las 4,17 de la madrugada, por lo que es obligatorio pasar seis horas y tres cuartos en la población manchega.

Los viajeros y correspondencia que salen de Córdoba a las cinco de la tarde en el Correo de Almorchón, llegan a Belmez a las 21,05 (9 y 5 de la noche), y se encuentran con que el tren Correo nuestro ha pasado por allí a las 14,53 (2 y 53 de la tarde), siendo, por lo tanto, necesario esperar hasta el día siguiente a las 8,54,

sin tener tren donde venir, por haber salido, sin finalidad práctica, tan pronto el Correo, que después va a estar esperando en Puertollano seis horas y cuarto el primer tren para Madrid. EXPRESO.

Bien de enlaces en Puertollano, pero en Belmez... De Belmez sale, cuando va para Puertollano a las 8,54 y el Mixto de Córdoba llega a las 9,30, es decir, 36 minutos después de que éste sale, y por 36 minutos se quedan en Belmez las cartas, los valores y los viajeros hasta las 14,53 (2,53 de la tarde), hora en que sale el Correo.

Según esto, sólo hay un tren que enlace en Belmez para Córdoba: el Expreso, que llega allí a las 18,49 (6,49 de la tarde), y como el de Córdoba sale a las 19,30 (7,30 de la tarde), o sean 41 minutos después que el nuestro llega y hay que ir de la estación de la línea estrecha a la ancha, en cuanto llega el nuestro tarde, ya es forzoso permanecer allí hasta el día siguiente, sin poder continuar el viaje para Córdoba; por lo tanto, se hace necesario exigir puntualidad a las Compañías.

Tales son las molestias y contratiempos, Excmo Señor, que tienen que soportar los vecinos de este partido y otras villas próximas, que de hecho tienen también por capital del Valle de los Pedroches a esta ciudad de Pozoblanco. Se dice que el Cuerpo de Correos va a contratar automóviles para remediar en algo el retraso de la correspondencia, pero a juicio de los que subscriben el único remedio pleno y eficaz sería la reposición de los trenes de la noche, que han estado en circulación muchos años: el que salía de Peñarroya a las 21,22 llegaba a Pozoblanco a las 23,40, y a Puertollano a las 3,27; y el que salía de Puertollano a la 1,47, llegaba a Pozoblanco a las 5,33, y a Peñarroya a las 7,34.

Por todo lo cual, los abajo firmantes SUPLICAN encarecidamente a V. E. se digne interponer su poderoso valimiento, a fin de evitar para este Valle de los Pedroches tan enojosos trastornos y desagradables contrariedades. Gracia que, en mérito de justicia, esperan obtener del reconocido celo de V. E., cuya vida sea próspera para bien de la República. Pozoblanco (Córdoba), Diciembre de 1932.

EL CRONISTA DEL VALLE vuelve a ofrecer sus columnas a todas las personas o entidades interesadas en esta compañía, y espera que los legítimos intereses de los pueblos de la sierra no sean perjudicados por más tiempo, atendiendo por quien deba atenderse nuestras justas peticiones y cese la anomalía actual de los servicios de viajeros y correspondencia.

Digna de elogio y de agradecer es la campaña constante y enérgica que en favor de estos pueblos viene sosteniendo «El Defensor de Córdoba», secundado también por el diario republicano de Córdoba «La Voz», a los que en nombre de estos vecinos expresamos nuestra gratitud esperando no cejen hasta conseguir sea solucionado favorablemente este asunto.

EDICTO

Don Gregorio Prados Ramos, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido

HAGO SABER: Que para hacer efectivas las responsabilidades que se reclaman en autos ejecutivos a instancia de Don Angel Calle Mercader, de esta vecindad, contra Don Luis y Don Carlos Bravo Vioque, vecinos de Hinojosa del Duque, por cobro de diez mil pesetas de principal, intereses y costas, se saca a pública subasta, por primera vez y por el precio del avalúo, la siguiente finca.

«Un pedazo de terreno con algunas encinas destinado a pasto y labor, al sitio de la Costerilla, término de Hinojosa del Duque, de cabida de doscientas veinte y cinco fanegas, equivalentes a ciento cuarenta y cuatro hectáreas y noventa áreas, lindante al Saliente con posesión de Don Francisco Moreno Díaz y de los herederos de Alfonso Noguero, al Mediodía con terreno de Don Andrés Amador Perea, antes de Don Antonio Fernández de Córdoba, al Poniente con el arroyo llamado de Algarrobillo y al Norte con la dehesa de los Pedroches, de vecinos de Belalcazar y terrenos de Don Marcos Bravo.

Ha sido tasado Agrícola Don...

cantidad de Cl...

Para cuya s...

TE DE ENERO...

TA Y TRES A...

DIENCIA DE...

tes condicio...

Primera: No...

las dos tercer...

sale a subas...

Segunda: P...

berán los lic...

la mesa del...

destinado al...

menos al diez...

los bienes, sin...

dos.

Tercera: Qu...

res y los prefe...

nuarán subsis...

tante los acep...

ponsabilidad d...

extinción de p...

tos y certificac...

Secretaría; y

Cuarta: Que...

dada a instanc...

te la falta de t...

se refiere el ar...

y siete de la le...

Dado en Pozo...

mil novecienti...

El Secretario

MIRUEL OR...

PI

Todo el orbi...

Virgen sin mar...

su Concepción...

dario, en la sol...

María dedican...

El día 8 del...

hubo comunió...

ción.

A las 10 s...

giosa, en la q...

gen, el Coadju...

Murillo de; M...

bo y elocuen...

gativas de la

Por la noche...

asistencia de

no pudieron p...

de M.M. Concl...

meración que

[Después de

con resignació...

gado su alma...

Ha sido tasada la descrita finca por el Perito Agrícola Don Francisco Moreno Cabrera en la cantidad de CIEN MIL QUINIENTAS PESETAS.

Para cuya subasta se ha señalado el día SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES A LAS ONCE EN LA SALA AUDIENCIA DE ESTE JUZGADO, bajo las siguientes condiciones.

Primera: No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, tipo por que sale a subasta la finca.

Segunda: Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera: Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los autos y certificación de cargas de manifiesto en la Secretaría; y

Cuarta: Que expresada subasta, ha sido acordada a instancia del actor, sin suplir previamente la falta de títulos, pero con la condición a que se refiere el artículo mil cuatrocientos noventa y siete de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Pozoblanco a siete de diciembre de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario GREGORIO PRADOS
MIRUEL ORELLANA

PEDROCHE

Fiesta de la Inmaculada

Todo el orbe católico práctico, festeja a la Virgen sin mancha en el misterio adorable de su Concepción, y eso mismo ha hecho este vecindario, en la solemne novena que las Hijas de María dedican a su Madre Virgen anualmente.

El día 8 del actual, a las 8:30 de la mañana, hubo comunión general de esta lucida Asociación.

A las 10 se celebró solemnisísima fiesta religiosa, en la que ensalzó las glorias de la Virgen, el Coadjutor de esta parroquia don Manuel Murillo de Martos, quien con su cálido verbo y elocuencia suma supo cantar las prerrogativas de la Madre de Dios.

Por la noche, última de novena fué tanta la asistencia de fieles, que gran número de ellos no pudieron penetrar en la Iglesia Convento de M.M. Concepcionistas por la apiñada aglomeración que había dentro.

LETRAS DE LUTO

Después de penosa enfermedad sobrellevada con resignación propia del cristiano, ha entregado su alma al Criador nuestro buen amigo don Joaquín Blasco Henestrosa, a los sesenta y siete años de edad, y después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S.S.

Nació don Joaquín en Hinojosa del Duque el día cinco de Febrero de 1.865, hijo de don Luciano Blasco Perea y de doña Tadea Henestrosa Carrión; casó a los diez y ocho años con doña Josefina María Castro Blanco, el día cuatro de Julio de 1.883. Ha sido alcalde de este Ayuntamiento varias veces; adquirió gran número de amigos, dada su generosidad y trato afable para todos, pues bien puede afirmarse que en don Joaquín Blasco la cualidad predominante era la amistad estrechísima que tenía entre los suyos, de tal suerte que no había lágrima que no se enjugara en la casa del finado, siempre abierta para servir al necesitado.

He tenido la suerte de morir asistido por todos sus hijos, pudiendo venir, a pesar de la distancia en que se encontraba, la religiosa Carmelita Carmen, que sirvió de mucho consuelo al finado.

Pocas veces se habrá reunido en Pedroche una manifestación tan numerosa como la que vimos en el sepelio de su cadáver. No solamente de los pueblos limítrofes, sino de Córdoba, Montilla y especialmente de Hinojosa del Duque, que prueba que don Joaquín fué un hombre que sirvió a cuantos a él acudieron.

Para los funerales, además de este clero, asistió parte del de Pozoblanco.

Presidían el duelo don Antonio M.^o Rodríguez, don Francisco Castro, don Rafael Rodríguez, don Eulalio Herrero, don Joaquín Rodríguez y don Manuel A. Garrido.

Las cintas pendientes del lujoso féretro las llevaron don Manuel Tirado Sánchez, don Benjamín Tirado López, don Manuel Blasco Perea, don Juan Blasco, don Pedro A. Perea y don Moisés Moreno.

Desde las columnas de este semanario doy mi más sentido pésame a sus hijos y demás familia.

CORRESPONSAL.

Al público

Llegada la época de matanzas, pongo en conocimiento de mi respetable clientela que he recibido las selectas clases de Pimentón propio para embutidos, de la Vera y Murcia, y todo lo concerniente a este ramo. — Alubias anejas de la Vera, del Bareo y otras, variadas. — Arroz puro Calasparra, Bombas y matizados.

RAFAEL ARROYO RUBIO

L. Herrero, 27 y Ayuntamiento, 4

CAFÉS ARROYO

Los más acreditados. — Los preferidos del público

Crónica Local

Notas de sociedad

Saludamos en esta redacción a don Rafael Rodríguez Alcalde, de Alcaracejos; al competente abogado de Dos-Torres don Tirso Moreno, a don José Muñoz Calero, don Manuel Madueño, don Jesús Arévalo, don Fermín Moreno y don Antonio Espejo, del mismo pueblo; a don Carlos Calatayud, director del Instituto de Pueblo-nuevo; a don Jesús Delgado, practicante de El Soldado, y a don Félix García, jefe de la estación férrea de Fuente Obejuna.

En el domicilio de la caritativa señora doña Agustina Tirado Cano, viuda de García Caballero, se celebró el pasado día 15 el enlace matrimonial de su simpática hija Amparo con el joven abogado y juez municipal de esta ciudad don Antonio García Ruiz. Bendijo la unión el presbítero don Adutorio Redondo Calero y apadrinaron a los contrayentes la virtuosa señorita Felipa García y don Miguel García, tía y hermano respectivamente del novio.

Por el luto de la familia García-Tirado el acto se celebró dentro de la mayor intimidad.

El nuevo matrimonio marchó en viaje de novios a varias capitales.

Marchó a sus posesiones de "Pedrique" don Alfredo Muñoz Bautista.

Después de larga temporada en el campo, ha regresado la familia del activo procurador don Carlos Cabrera Pedrajas.

† Víctima de rápida dolencia ha fallecido en esta ciudad la señora doña Catalina del Rey García, viuda de don Francisco Alamo.

El sepelio de su cadáver constituyó una gran manifestación de duelo, en la que se patentizaron las muchas amistades que tiene entre sus convecinos la familia doliente.

A sus afligidos hijos, hermanos y demás parientes enviamos nuestro sentido pésame.

Cine Ideal

(SALÓN DEL PÓSITO)

Mañana a las 4, sección infantil; a las 6 y a las 10, la hermosa superproducción Ufa titulada "Piruetas de la vida".

En breve estrenará este cine en el Teatro Renacimiento las superproducciones habladas en español "Eran trece", "El carnet amarillo", "La voluntad del muerto" y otras famosas cintas sonoras.

Farmacias

Mañana sólo estarán abiertas la farmacia de don Antonio Bueno (León Herrero, 18) y la de don Moisés Moreno (A. de la República, 15).

Nuevo surtido de

Plumas estilográficas "Lakor"

Las de más rendimiento, la más fuerte y de mejor presentación.

En la Imprenta de Pedro López Pozo

puede ver el más completo y de cualquier precio.

STEWART WARNER

RADIO

Antes de adquirir aparato de Radio, recuerde el nombre

Stewart Warner

Oiga otras marcas. Exija toda clase de pruebas; escuche después

Stewart Warner

Compruebe por sí mismo el rendimiento del receptor

Stewart Warner

que lleva de antiguo los máximos perfeccionamientos, y compare sin hacer caso de anuncios ni sugerencias.

Para toda clase de demostraciones diríjase al Agente en esta plaza, A. LUNA HERRERO.-Avenida República, 28

Atropellado por un carro

Hilario Misa Vioque, de 24 años de edad, vecino de Dos-Torres, tuvo la desgracia de caer del carro que guiaba pasándole un rueda por la pierna derecha, sufriendo doble fractura de la misma y magullamiento.

El hecho ocurrió en la carretera de Villanueva de Córdoba, en las cercanías de "Guadamora".

Unos señores que pasaban con dirección a Córdoba, recogieron al herido en un coche y lo trasladaron al domicilio del médico-forense, que en unión del practicante Sr. Torres le hizo una detenida cura.

El herido, una vez curado, fué trasladado a su pueblo en automóvil.

Al juzgado de instrucción se dió conocimiento de este desgraciado suceso.

Santa Bula

Mañana será la publicación de la Santa Bula, con sermón.

A todos interesa

Si su matanza quiere conservar compre los artículos de CASA CEBRIAN

Robo de gallinas

En las primeras horas de la noche del día 8 del actual, se cometió un robo de gallinas en un solar de la calle Largo Caballero, núm. 36, propiedad de don Francisco de Torres Cabrera; puesto el hecho en conocimiento de la Policía Gubernativa, el jefe don José Tirado Muñoz, tras activa pesquisa, consiguió detener a los autores y recuperar las gallinas robadas, así como el importe de una que había sido vendida; los detenidos que son Angel García Fernández, Augusto Fernández Aranda y Juan González Sánchez, todos de 16 años, pasaron a disposición del Sr. Juez de Instrucción.

El Centro Secundario de Higiene Rural

El pasado lunes, 12 del corriente, quedó abierto al público este nuevo Centro sanitario.

No es como vulgarmente pudiera creerse, una policlínica al servicio de todo enfermo ambulante y donde sean tratadas toda clase de enfermedades médicas o quirúrgicas, no; su misión es más reducida. Como su nombre indica, radica ésta, en términos generales y de una manera especial, en la aplicación particular de las reglas ordinarias de la higiene al tratamiento de las enfermedades, unas veces para prevenirlas y en contados casos, en aquellos en que el enfermo pueda servir como elemento portador de contagio, procurando su curación o aislamiento.

A un objetivo primordial de gran trascendencia e importancia obedece la creación de estos Centros; el relacionado con la higiene infantil en las primeras edades de la vida y a la educación, en la época escolar, en su aspecto físico y sanitario, movimiento iniciado y desarrollado en todas las naciones cultas a fin de luchar contra la propagación y contagio de gran número de las llamadas enfermedades escolares.

El referido centro, bajo la acertada dirección del Dr. Oquién, cuenta con personal médico-sanitario capacitado y suficiente al objeto de perfeccionar estos servicios en beneficio del régimen sanitario a que se dedica.

Ofrecimiento

Nuestro estimado paisano, el laureado novelista don Antonio Porras Márquez, ha tenido la atención de ofrecernos su estudio de Abogado en Madrid, calle de Goya número 103.

Las bases de trabajo

Se han confirmado por el Ministerio de Trabajo las bases de trabajo del campo publicadas en el "Boletín Oficial" extraordinario del 9 de Noviembre último, las cuales fueron apeleadas por los patronos.

Memoria

Hemos recibido la Memoria del consejo de Administración del Banco Español de Crédito correspondiente al ejercicio de 1931-32. El beneficio líquido obtenido por esta importante entidad durante dicho ejercicio ha sido de 9.036.379,04 pesetas.

Tintas: PELIKAN, SAMA, WATHERMANS Y LAKOR

a precios de fábrica, solo se venden en la IMPRENTA Y PAPELERIA

PEDRO LOPEZ POZO

Automóviles de Alquiler

Juan Ballesteros Calero

Costanilla, 1 y Avenida de Galán y G. Hernández

TELÉFONO 4-9

SERVICIO PERMANENTE

Precios muy reducidos

UN LIBRO QUE SUPLE A TODA UNA BIBLIOTECA



LECTURA AMENA E INTERESANTÍSIMA
400 PAGINAS - 55 ARTICULOS
CERCA DE 1.000 GRABADOS
MAPAS - 2.000.000 DE LETRAS

PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL EN LA LOTERIA DE NAVIDAD N.º 34867

Reparte 2.000 bonos regalo, y de derecho a bonificaciones en el catálogo de la Casa PEDRO EN LAS BUENAS

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES de la CASA BAILLY-BAILLIERE, Nuñez de Guzmán, 25, MADRID, remitiendo su importe, más 0,50 para envío.

De venta en la IMPRENTA de PEDRO LOPEZ POZO

Clínica DOCTOR BUENO

Cuartelejo, 1 -- POZOBLANCO

Medicina y Cirugía general
Rayos X - Diatermia - Lámpara de Cuarzo

DE 12 A 2

BARTOLOMÉ RODRIGUEZ ARÉVALO

Automóviles de alquiler

BENEDICTO XV, 45 TELÉFONO 48

POZOBLANCO

Servicio de Correos y viajeros entre Pozoblanco y Viso de los Pedroches

(Dos expediciones diarias)

DE ACTUALIDAD

Insistiendo

La preocupación constante que pesa sobre nuestro ánimo ante la táctica más temible iniciada desde el Ministerio de Instrucción Pública para aniquilar nuestro sentimiento racial y nuestra fe, nos obliga a reflexionar uno y otro día en las terribles consecuencias que tendrá que sufrir el país con una enseñanza laica como la puesta en vigor en los centros oficiales de primera y segunda enseñanza, por el Gobierno de la República.

Instintivamente volvemos a recaer en asunto que tanto entraña en el porvenir de una nación esencialmente católica, como la nuestra. España, con ser la República más joven, camina mas deprisa que ninguna otra nación civilizada, en el avance de la enseñanza atea; sus dirigentes quieren monopolizarla en tal forma, que si no soplan otros vientos más favorables al sentir de la mayoría de los españoles, dentro de pocos años, no habrá ni un solo maestro libre; la enseñanza será única y la destrucción de las ideas completa.

En Francia, con llevar tantos años de República atea, no se han atrevido a decretar una ley que prive a los padres católicos de que sus hijos cursen estudios en colegios católicos de enseñanza libre; reconoce esa nación hermana, que debe haber libertad para una cuestión tan delicada como es ésta; pues el respeto a la conciencia debiera tenerlo en cuenta todo Gobierno que sea consciente de su deber.

En Bélgica, cuando promulgó el Gobierno de aquella nación la Ley de la Enseñanza laica, que duró siete años, se multiplicaron los colegios católicos, a los que pasaron muchos de los maestros del Estado que disientían del sentir del Gobierno, y, consintieron perder los derechos adquiridos antes que ejercer la enseñanza que borra a Dios de sus páginas.

Italia, con todo su fanatismo imperialista, tampoco se atrevió nunca a ir contra materia tan delicada como es la prohibición de la enseñanza religiosa a los católicos que

quieren seguirla en escuelas religiosas y libres.

Sólo una vigorosa y jadeante República como la nuestra somete a una prueba semejante al país, más que por el poder de la fuerza, por la fuerza del poder.

Sin embargo, siendo la religión católica la que ha perfumado con la esencia de su doctrina el ambiente que respiraron tantas generaciones que cimentaron en ella el edificio espiritual de sus bellas facultades, no hace el efecto que debiera, ver como se desmoronan una tras otra sus piedras millonarias empujadas por el ateísmo reinante.

Todos nos escandalizamos al ver tanto atropello y chillamos en casita; claro que no vamos a imitar a las masas con algaradas y gritos callejeros, pero si debiéramos hacer mucho más de lo que hacemos. Ha llegado el momento de la unión, por ser ésta la que constituye la fuerza para trabajar por la causa que es de todos; de otro modo no se va a ninguna parte.

Los partidismos son harto perjudiciales en este caso de gravedad nacional.

Luchemos unidos y con prudencia por ser ésta una de las cosas más nobles y eficaces para alcanzar el éxito. Unión, mucha unión y perseverancia, sólo así podremos salvar a España.

AGUSTINA A Y DE ROVINA

Para buenos
CHOCOLATES

— LOS DE —

HIPÓLITO CABRERA

POZOBLANCO

CHOCOLATE DE ALMENDRA
Especial de la Casa
Lo mejor para meriendas y el más exquisito postre — 0'80 paquete.

¡Agricultores!

Patatas de VILLENA para siembra, de suma garantía por esta zona, podéis adquirirlas en el Comercio de

Rafael Arroyo Rubio

Por partidas precios especiales. — Haciendo ahora sus compras obtienen beneficio en precios.

El Credo de Castelar

Don Emilio Castelar, presidente que fué de la República española, tenía un concepto muy distinto de la Religión católica y de las creencias religiosas del que sostienen los actuales sectarios.

Por esto tal vez el nombre de Castelar no ha sonado como debiera en estos tiempos.

Por esto también resulta de actualidad palpitante la reproducción de lo que se ha dado en llamar *el Credo* de aquel hombre público y eminente tribuno republicano.

Dice así:

«Yo creo. Creo que la religión encierra en su seno el espíritu de las artes, de las ciencias, de las instituciones; creo que preside a todo movimiento civilizador de la época; creo que así como el aire envuelve nuestro cuerpo, esa atmósfera moral rodeada toda nuestra alma; creo que resuelve por su virtud en suaves armonías el antagonismo de nuestro ser, las perpetuas contradicciones de nuestra vida; creo que el pensamiento no puede vivir sin el aroma religioso, que el corazón por el sentimiento religioso purifica su sangre, creo que la religión nos da paz y alegría, derrama los resplandores de la virtud en el hogar doméstico, hace del hombre un artista divino; creo que el amor a nuestros semejantes, tan necesario a la vida, no puede ser eterno, si no es divino, y no puede ser di-

vino si no es religioso; como que la voluntad por sí sola no puede llegar al bien y necesita apoyarse en Dios y realizar su ley en la conciencia y en el espacio; creo que conversando por nuestras acciones, por nuestras ideas, por el culto, perpetuamente con Dios, podemos prometernos contribuir con todas nuestras fuerzas a cumplir el plan divino de la Proviencia en la tierra, y esperar que después de muertos no nos hemos de convertir en polvo y nada sino que a manera de insecto que en abril rompe su larva y toma pintadas alas, hemos de ascender en raudo vuelo al ser de Dios, que nos ofrecerá amor infinito que saciará la sed del corazón y la verdad absoluta que llenará el inmenso abismo de nuestra pa- vorosa inteligencia.—*Emilio Castelar*»

Automóvil de Alquiler

Servicio permanente

PRECIOS ECONÓMICOS

Victoriano Ballesteros

(SERRANO CHICO)

Ronda del Mercado 25 POZOBLANCO

TELÉFONO 150

Imp. Pedro López. Pozoblanco

Colegio de S. Francisco de Sales

(PADRES SALESIANOS)

CÓRDOBA

Primera y segunda Enseñanza -- Internos, externos y medio-pensionistas

DESIDERIO JURADO AMOR

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

ABONOS PEÑARROYA

Expendeduría de Explosivos y Armas de Fuego

Seguros de Incendios "LA ESTRELLA"

Cronista Sepúlveda, 3 -- POZOBLANCO